

Señores

OFERENTES

Presente

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCP, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución DNCP N° 1793/2024 del 08 de julio de 2024, que resuelve la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N.° 04/2024 «EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE DATA CENTER» ID N.° 446.047**, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,



Abg. Liz Duarte Godoy

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios

UOC - DNCP